"Auh xicmocuitlahui in tlilli, in tlapalli, inamoxtli, in tlahnuilolli, intloc,innahuac ximocalaqui in yolimatqueh, in tlamatini, o nopiltze, notepulchtze [Y afánate en conocer la tinta negra, la tinta roja, los libros, las pinturas, entra al lado, junto a los entendidos, los sabios, oh, hijo mío, muchacho mío...]

Códice florentino

"...Todo lo tenían pintado en libros y largos papeles con cuentas de años meses y días en que había acontecido...sus leyes y ordenanzas sus padrones todo con mucho orden y concierto..."

Fray Diego Durán, Historia de las Indias de la Nueva España e Islas de Tierra Firme.

Capítulo I. La escritura náhuatl.

Para poder comenzar con el presente estudio, primeramente se dará un panorama general de la cultura náhuatl, de la situación geográfica, sociopolítica y cultural del grupo dominante, los aztecas, y su papel en el ámbito mesoamericano. Posteriormente se hará un recuento de la importancia de los códices en el mundo náhuatl, vistos desde el punto de vista formal y material para más tarde poder contrastarlos con los textos novohispanos.

1.1 El imperio azteca. Historia. Situación socioeconómica.

Aunque los códices no fueron privativos de la cultura náhuatl, el "imperio" azteca era el que dominaba a la llegada de los españoles en 1519 al "nuevo mundo". Con capital en Tenochtitlán, el Imperio azteca se extendía hasta lindar con Michoacán por el oeste, tocaba costas en el Pacífico y hacia el norte y oriente alcanzaba el Golfo de México. A pesar de su poderío militar, había territorios libres en esta extensión, tales como Cholula, Huejotzingo y Tlaxcala, en el centro, así como las culturas mixteco-zapoteca y la huasteca: éstas no formaban parte del Imperio y algunas, como la tlaxcalteca, permanecían en lucha constante contra él.

¹ El término *imperio* es de procedencia occidental, denotativo de un pueblo organizado que predominaba sobre otros.

Según la tradición, en el año 1111 d.C. el grupo denominado *mexica* dejó Aztlán o *lugar de las garzas* (sitio mítico localizado en el occidente de México, quizás en Nayarit) dando inicio a la llamada "peregrinación azteca". En la *Tira de la Peregrinación* se relata cómo el jefe azteca fue tomado prisionero, y el grupo debió someterse a la tribu de Culhuacan. Cuatro años después, fueron puestos en libertad al ayudar a dicha tribu en una guerra con los xochimilcas. El jefe de Culhuacan exigió el pago de al menos 8,000 sacrificados, lo que cumplieron los aztecas, llevando las orejas como prueba del sacrificio. Al ver esto, el rey de Culhuacan les otorgó la libertad (Katz, Situación social y económica de los aztecas durante los siglos XV y XVI, 32).

Según la leyenda, fue en el año de 1325 cuando el grupo peregrino encontró la tierra prometida por su dios, en un islote en el centro del lago de Texcoco. Al parecer, los aztecas tomaron su nombre de Aztlán, de donde eran nativos. Más tarde se autonombraron *mexicas*. Este islote en el lago, fue denominado como *México*, voz derivada de Méxitl, expresión con que se designaba al dios principal, Huitzilopochtli. Además, Méxitl parece provenir de la voz *Metztli* (la Luna), y *xictli* (centro u ombligo), de esta forma México es "La ciudad que está en medio de la Luna (o del Lago)". Tenochtitlán derivó su nombre o de *Tenoch*, un caudillo religioso azteca que condujo a su pueblo en

la parte final de su viaje; o bien, por el hecho de encontrarse una águila devorando a una serpiente sobre una nopalera (*tenochtli*, en lengua mexica).



Mapa 1. Imperio mexica, y principales ciudades del centro del territorio.

Los mexicas fueron concentrando el poder merced de sus conquistas y un sistema de tributos cuya administración permitió el florecimiento económico del Imperio. Más tarde, ya establecida la confederación mexicana llamada Triple Alianza, y compuesta por México-Tenochtitlán, Tlacopan y Texcoco (Mapa 1), se fundamentaba económicamente en la recepción de tributos de todos los pueblos conquistados, a cambio de protección y una libertad relativa. A los panteones particulares se añadían algunos dioses del panteón mexica. El náhuatl era la lengua oficial del Imperio, de manera que el conocimiento de esta se extendió por casi todos los rincones de Mesoamérica. Algunas lenguas cohabitaban con el náhuatl, como el tarasco y el huasteco, ambas de gran importancia, y algunas menores como el matlatzinca, el popoloca o el pirinda. Sin embargo, sólo el náhuatl y el mixteca-zapoteca poseían escrituras ideográficas y fonéticas según se verá mas adelante².

El Imperio poseía una organización compleja, con centros urbanos divididos en "barrios" llamados *calpullis*. Alonso de Zorita, cronista colonial, afirma que *calpulli* significa "tierras de aquel

² Para el objetivo de esta tesis solo se harán referencias a los grupos del centro del país, salvo referencias específicas claramente señaladas. Los grupos mayas quedan excluidos de este estudio salvo que se realice alguna anotación claramente señalada.

barrio o linaje" (Katz, Situación social y económica de los aztecas durante los siglos XV y XVI 46). Existían en los centros urbanos en general alrededor de veinte barrios, cada uno con su propio dios protector y su templo o *capultéotl*. Los barrios eran libres, poseían sus edificios administrativos, templos y de comercio. Sus límites estaban bien determinados, y sus tierras no eran de propiedad particular sino común. Todos los barrios a su vez poseían representación en el consejo tribal. Este era presidido por el *cihuacoatl* y el *tlacatehcutli*, quienes detentaban el poder, siendo de mayor importancia el tlacatehcutli quien era el jefe militar y escogía al sumo sacerdote.

Las clases sociales privilegiadas se dividían en cuatro y eran las siguientes:

- Nobles o *tlatoanis*, que poseían poder administrativo y judicial, y ante los cuales el resto de la población era subordinada.
- 2) *Tectecuhtzin*: Especie de título que se otorgaba por acciones especialmente valerosas y sobresalientes. Este título no era transmisible por herencia.
- 3) *Pipiltzin*: Los hijos y descendientes de los tlatoanis
- 4) Calpullelque o chinancalles, que eran los jefes de los calpullis. (Katz, Situación social y económica de los aztecas durante los siglos XV y XVI 161).

Comerciantes, artesanos y campesinos independientes constituían la clase "media" de la sociedad azteca, mientras que la parte inferior de dicha sociedad la formaban el grupo de los *mayeques* y los esclavos. A excepción de éstos últimos, todos eran hombres libres y aunque por alguna sanción, un hombre podía perder sus derechos de ciudadano, fácilmente podía reincorporarse. En el caso de los *mayeques*, eran campesinos libres, pero que en tiempos de guerra estaban obligados a prestar servicio militar. Según Katz, los *mayeques* probablemente estaban unidos mediante una comunidad religiosa (Situación social y económica de los aztecas durante los siglos XV y XVI 184). Los esclavos por su parte eran considerados como objetos, no como personas. Se podía caer en este estatus por delitos (ladrones, traidores), o por deudas. En algunos casos los

padres vendían a sus hijos como esclavos e incluso a sí mismos. Durante las campañas militares frecuentemente los aztecas llevaban consigo mujeres y niños de los pueblos vencidos como esclavos, mientras que los prisioneros no eran esclavos sino víctimas de sacrificio (Katz, Situación social y económica de los aztecas durante los siglos XV y XVI 186).

Los ciudadanos libres y que habitaban en los *calpullis*, tenían una organización productiva establecida. A cada familia se le asignaba una parcela para trabajarla, y un espacio para vivir en el barrio: si no cumplían con el trabajo o el jefe de familia moría y las tierras no se trabajaban adecuadamente, estas eran reasignadas a otra persona (Katz, Situación social y económica de los aztecas durante los siglos XV y XVI 48). En el caso de los artesanos y mercaderes, éstos hacían trabajar sus tierras por otras personas. Los mercaderes, la mayoría de las veces ejercían como espías e informantes del imperio, al realizar largos viajes para intercambiar sus mercaderías y traer productos nuevos. Si bien al decir de Robert Ricard en su obra *La conquista espiritual de México*, no existían los nobles, algunos cargos vitalicios, acciones heroicas realizadas durante las guerras o los servicios prestados al gobierno, adjudicaban a algunas personas un rango especial con títulos honoríficos.

En cuanto al aparato legal, la cultura azteca poseía leyes severas. No se admitían el adulterio, el sacrilegio y el robo, cuyo castigo era la pena capital. Los demás delitos eran sujetos de penas sumamente severas, por lo que en general no se suscitaban.

La religión marcaba todos los aspectos de la vida náhuatl. En la división en barrios dispuestos hacia los cuatro puntos cardinales existía una aplicación de la cosmogonía. Cada punto cardinal se asociaba a un dios particular y a un elemento, fuego o agua, y el equilibrio de estos era lo que mantenía estructurado el sistema. Como se ha mencionado, cada barrio tenía su propio dios y templo protector, y mediante un vasto calendario, se organizaban las fiestas fijas y movibles de cada barrio y de la ciudad en general. Para horror español a su llegada, los aztecas practicaban

comúnmente y el sacrificio humano, la antropofagia ritual y otros ritos de autosacrificio y penitencia (Ricard, La conquista espiritual de México 96).

Robert Ricard, a pesar de reconocer la importancia del Imperio, toca un punto clave para el desarrollo de esta tesis: la escritura. Ricard escribe:

"Bien sabido es que los mexicanos tenían un calendario extraordinariamente complicado³; su sistema de representación se hallaba, en cambio, en los rudimentos. Dos clases de manuscritos mexicanos poseemos...en ellos es necesario distinguir dos géneros de elementos: por una parte hay verdaderas representaciones del objeto; por otra, signos convencionales que expresan sílabas o letras y son principios de una verdadera escritura."

La conquista espiritual de México, 92.

Ricard se refiere a la escritura fonética-ideográfica que poseían los aztecas y la compara con la escritura desarrollada por los tarascos⁴, cuya civilización considera mucho más avanzada que la del Imperio. Al mismo tiempo, acota que si bien la religión estructuraba la vida, ésta no se basaba en un sistema moral, y que sus ritos sangrientos eran contrarios a la moral humana. Son claros su posición y pensamiento occidental (Ricard, La Conquista espiritual de México 97).

- 1.2 Los códices. Manuscritos de tradición indígena.
 - 1.2.1 Origen e importancia de los códices prehispánicos.

Los pueblos prehispánicos, al igual que muchas otras culturas, intentaron que los asuntos importantes de sus pueblos perduraran y no se perdieran a través del tiempo. La tradición oral no era suficiente, de manera que buscaron un sistema que permitiera que los conocimientos, acuerdos

³ Ricard se refiere al *tonalamátl* que Fray Bernardino de Sahagún buscó, que finalmente no fue destruido, sino conservado en el convento de San Francisco y que se conoce con el nombre de Códice Féjérváry-Mayer. (Izcabalceta en Ricard, La conquista espiritual de México 108).

⁴ Para algunas culturas prehispánicas no se conocen códices: tal es el caso de las culturas del Occidente.

y sucesos pasaran de generación en generación sin perderse, y de esta manera, que la memoria permaneciera viva. Primeramente la pintura mural y la escultura monumental sirvieron para estos propósitos: fácilmente podemos remitirnos a las esculturas olmecas y a las estelas mayas, en las que los signos esculpidos o pintados expresaban una visión particular de la cultura.

La forma que encontraron es la que se conoce como *Códices*. Propiamente, la palabra códice deriva del latín *codex* o libro manuscrito, y se ha aplicado a los documentos de imágenes realizados por las civilizaciones maya, azteca, purépecha, otomí, mixteca, zapoteca entre otras que habitaron Mesoamérica (Galarza "Los códices mexicanos"7). Más allá va Miguel León Portilla, para quien esta palabra está fuertemente ligada etimológicamente al verbo latino *codu*, cuyo significado es equivalente a *cortar* o *desgajar*, y quien lo asocia a las tablillas en que se escribía, ya que se fabricaban a partir de los troncos de los árboles que debían tirarse (Portilla, Códices 11).

Existen diferentes versiones para el significado de la palabra:

- a) Códices son los manuscritos pintados o escritos dentro de la tradición indígena de manufactura.
- b) Los códices son libros que nos legaron nuestros antepasados, los indígenas mesoamericanos.

Según Joaquín Galarza, una definición tentativa de códice, sería "los manuscritos de los indígenas mesoamericanos que fijaron sus lenguas por medio de un sistema básico del empleo de la imagen codificada, derivada de sus convenciones artísticas" (Galarza, Amatl Amoxtli 15). Sin embargo, se les ha llamado también manuscritos pictóricos y pictográficos, ya que están conformados por imágenes y porque *son* imágenes. Según Miguel León Portilla, se ignora quien fue el primero en aplicar el termino *códice* a estos documentos, ya que aun en el siglo XVIII y principios del XIX se les mencionaba como "manuscritos figurativos" o "libros de pinturas". Ya en el siglo XIX la

palabra fue usada con gran frecuencia, al principio aplicada a libros como el de Edward King, Lord Kingsborough, titulado *Antiquities of México Comprising Facsímiles of Ancient Mexican Paintings and Hieroglyphics*⁵.

De cualquier manera, la importancia de los códices y su concepto de permanencia, no se perdió con la conquista española, sino que los *tlacuilos*, maestros en el arte de escribir, continuaron plasmando aspectos de la cultura, el desarrollo histórico de los pueblos; más aun, se adaptaron a las nuevas necesidades que surgieron con la organización española, logrando la solución de problemas causados por la imposición de un nuevo lenguaje, el castellano, así como la alteración de los antiguos sistemas sociales, jurídicos y religiosos (Galarza, Amatl Amoxtli, 16-18). La ventaja de los códices sobre la escultura y pintura, es que éstos son objetos de formato pequeño, y aún en el caso de los de gran tamaño, eran fácilmente transportables y útiles, fáciles de corregir y de copiar, y sobre todo, de quardar, conservar y en algunos casos, esconder (Escalante, Los códices 5).

1.2.2 Funciones del códice en la cultura náhuatl.

Los códices cumplían con una función política y social dentro de la cultura prehispánica. En éstos se encontraba el compendio de los conocimientos adquiridos por los diferentes pueblos que se desarrollaron en Mesoamérica. Todos los conocimientos inherentes a estos pueblos, sus avances científicos, sus creencias religiosas, sus nociones geográficas, sus sistemas económicos, calendárico y ceremonial, así como las alianzas de estos pueblos estaban recopilados en los códices. Según Perla Valle, en su artículo *Memorias en Imágenes de los pueblos indios*, en el México prehispánico la palabra oral adquiría la trascendencia de lo perdurable al ser registrada en los códices (Valle 7).

⁵ Es posible consultar la obra completa en la Biblioteca José María La Fragua, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, en los discos editados por la BUAP en 1997.

Los códices existieron en todas las regiones de Mesoamérica, a excepción del occidente. Los mayas realizaron gran cantidad de ellos, según relata Fray Diego de Landa en su *Relación de las Cosas de Yucatán*:

"...escribían sus libros en una hoja larga, doblada con pliegues que se veía a cerrar entre dos tablas que hacían muy galanas, y que escribían de una parte y de otra columnas, según eran los pliegues, y este papel lo hacían de las raíces de un árbol y le daban un lustre blanco que se podía escribir bien."

Landa en Gutiérrez, Códices de México 10

Igualmente, la posesión y manejo de estos conocimientos mediante el acceso a los códices, permitido únicamente a los sacerdotes y a los *señores*, aseguraba la conservación y control del conocimiento, y de esta manera, la conservación del poder (Galarza, Amatl amoxtli 17). Existen casos históricos, como cuando Izcóatl el *tlatoani* mexica, tras su triunfo sobre Azcapotzalco, mandó quemar todos los códices que estaban en posesión de los *calpullis* de esta ciudad: ya que en los códices radicaba la legitimidad histórica, destruyéndolos eliminaba cualquier riesgo futuro. Proveyendo una nueva historia, al paso de las generaciones se olvidarían los hechos y no habría rebeliones futuras.

Socialmente, como hemos mencionado, el acceso a los códices estaba restringido a los señores y sacerdotes. Los *tlacuilos*, los artistas que realizaban los códices y de los cuales hablaremos más adelante, se empleaban en los diferentes centros de organización gubernamental, ya fueran religiosos, económicos, civiles o militares, donde realizaban su labor al servicio del estado y de la sociedad (Galarza, Amatl amoxtli 17). A pesar de que los únicos que podían escribir códices eran los *tlacuilos*, los gobernantes, principales funcionarios, sacerdotes y burócratas podían leerlos, aun más,

_

⁶ El término señor se aplica como distintivo de altos representantes o nobles de las culturas prehispánicas.

el grueso de la población en general podía leer las inscripciones en los templos, altares, etc, de manera que el conocimiento no era privativo de las clases altas⁷.

1.2.3 Usos de los códices. División para su estudio.

El uso de los códices como hemos mencionado era extenso y variado, de ahí también la variedad de formatos. Según Joaquín Galarza, estos documentos indígenas han servido como pruebas legales, como títulos de posesión territorial de las comunidades indígenas, desde tiempos prehispánicos⁸. Los códices de tierras son mapas topográficos que amparan las posesiones territoriales, documentos que contenían los tributos pagados o por pagar de los diversos pueblos, como el caso del *Memorial de los Indios de Tepetlaoztoc*, en el códice Kingsborough. Igualmente se conocen mapas, planos cartográficos, calendarios, historias de migraciones, batallas, alianzas, etc.

De acuerdo a la naturaleza de la información contenida en el Códice era el formato que se empleaba. Para su estudio, los códices se agrupan según su formato y material de soporte:

Según su formato, los códices pueden ser según Galarza los siguientes:

- a) Tira: Las tiras de papel amate o piel, de composición horizontal. Si la composición es vertical toma el nombre de *bandas*. Según como se guarde, si se conserva plegada, se le llama biombo, si se le conserva enrollada, rollos. Generalmente contenían información histórica.
- b) Lienzos: Hechos de tela de algodón, por su gran tamaño generalmente contenían información cartográfica.

⁷ En la cultura mexica existía una especie de registro civil, en que los niños que nacían eran inscritos, junto con su fecha de nacimiento. (Galarza, Amatl amoxtli 17). Gary Jennings, escritor norteamericano, hace una referencia a este hecho en su libro *Azteca*, cuando el protagonista registra a su única hija (Jennings, 562-563).

⁸ El caso más reciente es el del litigio entre el Municipio de San Pedro Cholula y la Ciudad de Puebla por las tierras donde actualmente se localiza Periférico Ecológico de esta ciudad, (Sánchez, Documentos para la geohistoria de las divisiones y limites de San Pedro Cholula, Puebla, México 46) así como el caso de Santa Anita Zacatlalmanco, en la Ciudad de México (Galarza, Amatl amoxtli 18).

c) Paneles: Hechos de piel de venado, tela, papel amate o papel europeo, se unían varias partes para obtener una superficie más amplia. (Galarza, Los códices mexicanos 9).

Los manuscritos de gran formato como mapas y lienzos, se leían colocándolos en el suelo, alrededor del cual se desplazaba el lector. Para estos, tanto la secuencia como el sentido eran marcados por el *tlacuilo*. Los rollos también se leían tendiéndolos en el suelo. En contraste, los códices menores, de temática religiosa o astronómica, eran leídos sobre una mesa. Para su conservación los manuscritos se custodiaban en recintos especiales llamados *amoxcalli*, a los que no tenían acceso más que los funcionarios religiosos, militares y civiles de alto rango. Para proteger los manuscritos se emplearon cajas, ya fueran de cerámica, madera o cestería. Los rollos y lienzos se introducían en tubos de carrizo u otate para conservarlos sin dobleces (Galarza, Amatl amoxtli 34-35).

Existe otra forma de clasificación para los códices y está determinada por el soporte. En cuanto a este los códices se dividen en fabricados en papel amate, piel de venado, tela de algodón tejida en telar de cintura y en papel de maguey. Para los códices postcortesianos, encontramos escritos hechos en pergamino, y en los que el amate es sustituido por el papel europeo y la tela hecha a mano con tela manufacturada (Galarza, Los códices mexicanos 9).

En cualquiera de los casos el procedimiento era el mismo. Aunque no se conocen los utensilios, al decir de Galarza, estos debieron ser hechos de madera, hueso, obsidiana, y tanto rígidos como flexibles para poder delinear, aplicar el color y rellenar las figuras. Los colores se presume sean de origen vegetal y animal, aunque se desconoce su composición exacta.

Para ejecutar un códice, el *tlacuilo* preparaba la superficie, aplicando una capa de pintura blanca que permitía mayor precisión en el trazo de las figuras y luego con ayuda de los utensilios delineaba las figuras. En un primer bosquejo, se delimitaba el espacio, y se definía la composición, luego, en el

trazo definitivo, los elementos podían cambiar de lugar, tamaño o posición (Valle, Memorias en imágenes de los pueblos indios 8).

1.3 Los *Tlacuilos.* ¿Escribanos o pintores de tradición?

Los artífices de los códices, quienes ponían en papel los conocimientos o las historias, asegurando su preservación eran llamados *tlacuilos*, poseedores de gran destreza y capacidad artística y un profundo conocimiento del lenguaje. El *tlacuilo* era un profesional de su oficio, manejaba la composición, el uso del espacio y la narrativa gráfica que se aplicaba a cada tema (Valle, Memorias en Imágenes de los pueblos indios 7).

Según Joaquín Galarza, podían ser hombres o mujeres, los cuales eran escogidos desde temprana edad debido a su destreza y aptitud, y eran educados en el *calmecac*. De acuerdo con su desarrollo se les especializaba en un tema en particular, y una vez finalizada su educación, debían dedicarse a prestar sus servicios en las instituciones gubernamentales pertinentes. Ya fuera en el *calpixcalli*¹⁰, *teopancalli*¹¹ o *tlacochcalli*¹², los escritores desarrollaban su labor al servicio de la sociedad y del estado.

Se les llamaba *tlacuilos*, palabra derivada del náhuatl *tlacuiloa*, porque escribían pintando. Los nombres de los tlacuilos no han llegado a nuestros días debido a que no firmaban sus documentos (eran anónimos), ya que estos pertenecían a la colectividad. El *tlacuilo* era dueño del simbolismo, de la mitología y la tradición, y capaz de expresarlo mediante la tinta: son personajes que subsistieron a través de la primera época novohispana, puente de enlace entre los frailes y la población indígena.

1.4 La construcción del discurso en el códice.

⁹ Centros de carácter económico. Véase en el glosario.

¹⁰ Centros de carácter religioso. Véase en el glosario

¹¹ Centros de carácter civil. Véase en el glosario

¹² Centros de carácter militar. Véase en el glosario

A continuación se desglosará puntualmente la construcción de los códices prehispánicos en su carácter material y formal, de manera que sea más sencillo poder contrastarlos con los textos novohispanos. Se verán en orden las formas pictográficas, la división temática, elementos como la orientación espacial, distribución del espacio pictórico, iconografía y el uso del color en la construcción de los textos prehispánicos.

1.4.1 Las formas pictográficas.

La escritura carecía de un alfabeto propio, como el desarrollado por los griegos o los romanos y que se heredó al resto de Europa. La escritura náhuatl en específico, se conformaba por sonidos, cinco vocales y dieciocho consonantes, y su escritura fue posible a través de tres tipos de elementos:

- a) Figuras que representan seres humanos, animales, plantas, llamadas *pictogramas*, que son una representación directa a detalle.
- b) Signos que expresan ideas, o *ideogramas*.
- c) Signos *fonéticos* o con valor de sonidos, utilizados para los nombres propios. 13

Los elementos llamados *glifos* son imágenes, que servían para transcribir una palabra náhuatl. Generalmente son de trazo esquematizado que en su variante ideográfica complementa los pictogramas; los glifos fonéticos son pocos y se utilizan especialmente para precisar la pronunciación de los locativos (Escalante, Los códices 8). Ahora bien, debido a que los grupos náhuatl compartían un mismo pensamiento, arte, educación, religión, ritos, tradiciones y lengua, y por ende, la escritura, debía haber ciertas reglas que garantizaran la absoluta comprensión de la escritura en cualquier lugar o época. Debido a esto, los estereotipos pictográficos se usan para precisar características esenciales. Según Pilar Máynez, citando a Moorhouse, la escritura

-

¹³ A estos dos últimos se les conoce con el nombre de glifos, glifos ideográficos o glifos fonéticos (Escalante, Los códices 8).

pictográfica, que es la más antigua, es la que menos problemas plantea para su desciframiento debido a la cercanía que guarda el elemento con la realidad representada: interviene un cierto grado de convencionalismo entre los miembros que la emplean y sentidos connotativos adicionales que la enriquecen (Máynez, Párr. 2)¹⁴. Como ejemplo citamos el dado por Pablo Escalante: si el ser representado es un viejo, muestra arrugas en su rostro, si es una mujer, presenta un quechquémitl u otra prenda femenina que indique su género (Escalante, Los códices 9).

1.4.1.1 Características de las formas pictográficas prehispánicas.

Dentro de la escritura pictográfica hay elementos y características que ayudaban a construir la narración. Según un profundo estudio de Joaquín Galarza en su libro *Tlacuiloa, escribir pintando,* los elementos más frecuentes son los siguientes:

Duplicación: Sirve para otorgar el plural a los elementos, nombre colectivo, e incluso en topónimos, haciendo referencia a la abundancia de cierto elemento. En el caso de que vaya unido al nombre de un dios, como *Xipetlan*, el significado es "cerca del dios Xipe" ¹⁵.

Repetición: La repetición de algunos elementos para formar líneas sirve para unir diferentes glifos aislados, icónicos principalmente. Los más frecuentes son flechas o huellas de pies: entonces se convierten en lazos glíficos.

Movimiento: El glifo puede ser estático, cuando no existe movimiento en la expresión dibujada, o de acción, cuando sus componentes visualmente transmiten movimiento.

Fonética: En el sistema náhuatl tradicional, el glifo transmitía el sonido de la primera sílaba para formar una palabra o parte de una en conjunción con otros elementos.

¹⁴ http://www.acatlan.unam.mx/investigacion/codices.html

¹⁵ http://geography.berkeley.edu/ProjectResources/Glyphs/Plate13/

Recipiente/Contenido: Dos funciones de los elementos glíficos en la constitución de un glifo. El contenido tiene prioridad sobre el recipiente, y por lo tanto en la lectura el recipiente toma un segundo lugar. En caso de estar vacío, el sentido de la lectura cambia.

Variaciones: Debido a su naturaleza, todo cambio gráfico o plástico del glifo aporta un cambio, ya sea en la lectura o en el significado.

Plasticidad: La plasticidad de los glifos se refiere a que, cuando no están en composición, existe la posibilidad de transcribir las mismas silabas utilizando el elemento entero o una parte de este. Por ejemplo: para referirse a un águila (*cuahutli*) puede emplearse el glifo completo, es decir, dibujando un águila entera, o sólo la cabeza, o una pluma. Cuando está aislada, aporta la palabra completa, cuando está en conjunto, aporta solamente la primera sílaba, *cuauh*-.

Elemento portador: Un elemento glífico puede ser mudo, es decir, que siendo una parte del glifo no se lee ni se pronuncia en la lectura: su papel es más bien gráfico, ya que define o precisa un elemento en la segunda lectura.

Lazos plásticos: Es una unión de dos o más glifos mediante un elemento más complejo que un simple lazo, constituyendo en sí mismo un glifo.

Lazos gráficos: Son un medio gráfico que sirve para unir varios dibujos separados, ya sea en un solo plano o en planos diferentes en un manuscrito tradicional. En el caso de la línea negra sencilla, de un trazo de pincel, de una gruesa línea blanca, una línea de color limitada por dos líneas negras. (20-28).

1.4.2 Linealidad.

Un aspecto que ha impedido que la pictografía prehispánica se considere como escritura propiamente dicha, es la linealidad. La linealidad se refiere tanto al *ordenamiento de los signos*, en este caso gráficos, formando líneas colocadas en una sola superficie, como *al orden del enunciado*

de los sonidos: la emisión y recepción del lenguaje oral. En el caso de las lenguas indoeuropeas, el alfabeto o abecedario adoptó un sentido lineal en el que la sucesión se daba de signos de izquierda a derecha. El sentido de la lectura en occidente es siempre de arriba abajo y/o de izquierda a derecha. En el caso de la pictografía náhuatl en específico, puede aplicarse este tipo de lectura sólo a cuatro tipos de texto, a saber¹⁶:

- a) Cronológicos: donde las cuentas representaban las unidades de tiempo (días, semanas, meses, años) y se inscribían dentro de escalas. Las secuencias de cuentas se colocaban una tras otra y formaban líneas rectas. En los calendarios las unidades de cuenta de tiempo se alinean en el interior de secuencias de cuadros o círculos unidos o separados¹⁷.
- b) Toponímicos: En relatos en que se presentan como enumeraciones de nombres de lugar en forma de lista: se establecen hileras gráficas horizontales o columnas, como en las matrículas de tributo.
- c) Histórico-bélicos: El tema principal del manuscrito es el de hacer resaltar el valor y poder de los jefes militares, el rango o derechos que adquirieron merced de su comportamiento durante la guerra, sobre otros pueblos. En este caso se numeran en hileras o columnas las conquistas de cada *Señor*¹⁸. El resultado es un conjunto de series cronológicas y toponímicas, en una secuencia lineal.
- d) Genealógicos: Documentos que servían para fijar los lazos de parentesco, para mostrar su poder, reclamar derechos, legalizarlos o hacerlos reconocer. Los documentos se presentan

¹⁶ Todo este apartado ha sido sustraído de la publicación de Joaquín Galarza, Tlacuiloa. (Galarza, Tlacuiloa, escribir pintando 5-8).

¹⁷ La cuenta de tiempo en la cultura azteca era la siguiente: los días eran individuales, los ciclos podían ser semanales, mensuales, anuales, de trecenas y de cada cincuenta y dos años. (La nota es mía).

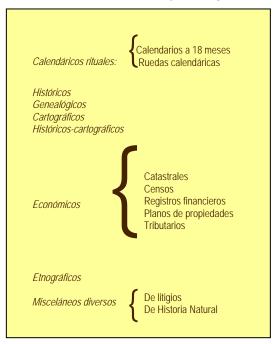
¹⁸ La partícula – *tzin* al final del nombre, es un reverencial que daba el título de *señor* o *venerable*. Xocoyo*tzin*, Mali*tzin*, etc., dan la indicación de señor o señora. (La nota es mía).

como una serie de personajes masculinos y femeninos unidos por lazos gráficos y van acompañados de sus nombres propios, calendáricos y personales.

Los estudiosos europeos calificaron de texto sólo aquellos pictogramas que seguían la linealidad, asumiendo que todos aquellos símbolos que no presentaban esta característica occidental no podían constituir un texto. Para las culturas mesoamericanas la linealidad debe entenderse como significado de orden, sentido y continuidad, las cuales son marcadas gráficamente por el *tlacuilo*.

1.4.3 Contenido.

De acuerdo a su contenido, diversos autores como Escalante, Galarza, Gutiérrez, León Portilla, entre otros, los códices se han clasificado bajo los siguientes rubros:



Cuadro 1. División temática de los códices prehispánicos.

Esta división la han realizado basándose en los pocos códices prehispánicos que han llegado a nosotros luego de la destrucción de los *amoxcallis*, ya fuera durante la conquista militar o posteriormente durante la conquista espiritual de las culturas indígenas, y que se encuentran ahora

en museos o bibliotecas tanto en México como en el extranjero. En el Anexo 1 se encontrará la información pertinente de estos códices.

1.4.3.1 Calendáricos rituales.

Los calendárico-rituales son aquellos que tratan temas religiosos y cronológicos, todo lo relacionado con los augurios y la astronomía. Los textos llamados ce-xiuhpohualli y tonalpohualli, son de este tipo. Los tonalpohualli¹⁹ son calendarios de 260 días, que equivalen a un año lunar, formado por nueve meses lunares y eran interpretados por sacerdotes. Los calendarios civiles eran de 18 meses y su nombre en náhuatl es ce-xiuhpohualli. Las Ruedas calendáricas son calendarios de forma circular, y contienen además información histórica. De este género, lograron sobrevivir los códices prehispánicos nominados *Borgia, Borbónico, Laud* (Foto 1), *Féjérváry-Mayer* (foto 2), *Nuttall* (Foto 3), *Cospi y Vaticano B*



Foto 1. Códice Laud, p.3, Biblioteca Ángel Palerm, CIESAS. Arqueología Mexicana, Número 38, Volumen VII, 1999

¹⁹ La palabra *tonal*, se refiere al destino. El tonalpouhque era el sacerdote, que interpretaba el tonalli o destino de los recién nacidos. Después de esto, se elegía el día del bautizo más apropiado y el nombre del infante (Galarza, Amatl amoxtli 86).



Foto 3. Códice Nuttall, p.16, Biblioteca Ángel Palerm, CIESAS. Arqueología Mexicana, número 38, Volumen VII, 1999



Foto 2. *Códice Féjérváry Mayer*, p.37. Biblioteca Ángel Palerm, CIESAS. Arqueología Mexicana, Número 38, Volumen VII, 1999

1.4.3.2 Códices históricos.

Los códices históricos son aquellos que contienen la concepción de la historia que tenían los pueblos mesoamericanos de ella, narrando los acontecimientos más importantes con sentido y cronología particular. Se conocen bajo el nombre de *Anales*. Los códices *Colombino* (Foto 4), *Selden, Becker* (Foto 5), y el *Nuttall* (Foto 3) pertenecen a este tipo.



Foto 4. Códice Colombino, MNAH. Arqueología Mexicana, Número 38, Volumen VII, 1999



Foto 5. Códice Becker, lámina 7, BNAH. Arqueología Mexicana, Número 38, Volumen VII, 1999

1.4.3.3 Códices genealógicos.

En cuanto a los genealógicos, que retratan el origen familiar y dinástico de los *señores indígenas*, fueron realizados con la finalidad de reclamar derechos y privilegios. Sólo se conocen ejemplos poshispánicos de estos códices, aunque los investigadores presumen que había ejemplos de esta temática en las culturas prehispánicas²⁰. La genealogía de *Metztépetl*, de *Cuauhtli*, el *Lienzo de Guevea* y la *Genealogía de los Señores de Etla* son ejemplos de códices genealógicos.

²⁰ Es posible que hayan desaparecido durante la conquista militar, para según la tradición prehispánica, *borrar* todo vestigio de tradición y legalidad de las familias o de las posesiones. Debido a que grupos indígenas ayudaron a Cortés a la conquista militar, puede ser que éstos hayan destruido los códices de las ciudades conquistadas. (la nota es mía).

1.4.3.4 Códices cartográficos.

Los códices cartográficos son mapas de regiones particulares. Contienen además información de tipo religioso, genealógica, histórica. Consignan accidentes geográficos, límites de tierras de las comunidades.

1.4.3.5 Códices económicos.

En cuanto a los códices económicos, los diversos subtipos desaparecieron casi en su totalidad por encontrarse en los edificios principales que fueron destruidos por los españoles a su llegada. Las *Matrículas de tributos* (Foto 6), en especial la de Cuauhnáhuac es el principal ejemplo de este rubro. Los códices catastrales y tributarios fueron rehechos durante la etapa de la postconquista para poder calcular y establecer los tributos a la Corona.



Foto 6. Matrícula de Tributos, Provincia de Cuauhnáhuac, lámina 4, BNAH. Arqueología Mexicana, Número 38, Volumen VII, 1999

1.4.3.6 Códices etnográficos.

Los códices etnográficos tenían por objetivo conocer las costumbres, leyes y conducta de los pueblos conquistados. Estos fueron de mayor importancia durante la época colonial, de manera que los veremos posteriormente, al igual que los que contienen información sobre historia natural.

1.4.4 Forma de lectura.

Hemos mencionado anteriormente que los códices de pequeño tamaño eran leídos sobre mesas, y que los de gran formato, se colocaban en el piso sobre esteras para evitar que sufrieran daños. En este apartado nos referiremos a la forma de leer el códice tomando en cuenta la distribución del espacio. La forma de lectura en los códices prehispánicos era arbitraria y decidida por el mismo *tlacuilo*, ya fuera en sentido arriba-abajo, abajo-arriba o en forma de círculo. El *tlacuilo* indicaba el principio de la lectura con un elemento señalado como principal por jerarquización de tamaño.

Una de las reglas principales para leer un códice, es seguir la dirección que marcan los mismos elementos. Esta regla se aplica a cualquier texto, escrito en cualquier idioma: la diferencia de los códices prehispánicos, incluidos los del área maya y de la región mixteca zapoteca, es que el sentido esta sujeto a *variabilidad*. En el caso del Códice Borgia, por ejemplo, el sentido es en zigzag indicado por los dioses que aparecen representados (Foto 7).

En el caso del códice Féjérváry-Mayer, existe un diseño cruciforme que

contiene la concepción simbólica del universo, con dioses, trecenas y días repartidos hacia los cuatro puntos cardinales y el centro, donde habitaba el dios del fuego, Xiuhtecuhtli. Nelly Gutiérrez Solana (1992) acota que el orden seguido por los signos de los días indica cómo debe leerse el esquema cruciforme: en



Foto 7. Los Nueve señores de la Noche, códice con lectura en zigzag, comenzando a la derecha. Códice Borgia, p. 14, Biblioteca Ángel Palerm. CIESAS. Arqueología Mexicana, Número 38, Volumen VII, 1999

sentido contrario a las manecillas del reloj, comenzando por la composición sobre el recuadro central.

En el códice *Laud*, lámina 24, tenemos a Tláloc como Señor de las aguas, en la que alrededor de su cuerpo se dispusieron los 20 signos de los días mientras él sostiene una serpiente simbólica de agua (Foto 8). Sobre él, se dispone una franja azul simbólica del cielo, y debajo del dios, una franja con animales acuáticos (68).



Foto 8. *Códice Laud, Tláloc*, p.2, Biblioteca Ángel Palerm. Arqueología Mexicana, Número 38, Volumen VII 1999

María de los Ángeles Ojeda Díaz, anota sobre el códice *Borgia*, el *Féjérváry-Mayer* (Foto 9) el *Laud*, que en general la lectura de éstos es de derecha a izquierda, mientras que en códices como el *Cospi* o el *Vaticano B*, las lecturas son en sentido izquierda-derecha. Existen a su vez variantes, tales como la de zigzag antes mencionada, o de arriba hacia abajo. En el caso del Borgia, son los

dioses quienes marcan el sentido para la lectura. Según Gruzinsky, los glifos se organizaban y articulaban en criterios que se desconocen aún. Afirma que la compaginación, la escala de signos, su posición, orientación, modos de asociación y de agrupamiento dan el sentido de la lectura (La colonización de lo imaginario 41-42). Sin embargo, sólo

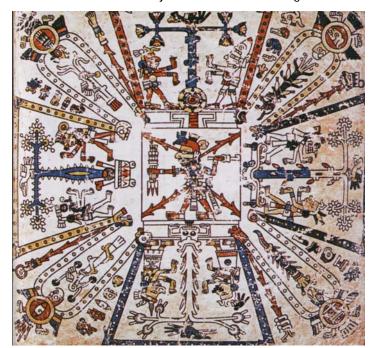


Foto 9. Códice Féjérváry-Mayer, composición cruciforme. Biblioteca Ángel Palerm, CIESAS. Arqueología Mexicana, Número 38, Volumen VII, 1999

podemos confirmar que no existe una regla sino que era el tlacuilo quien marcaba el sentido y la

distribución del espacio merced del tema a tratar, el tamaño de lienzo y el mejor aprovechamiento de éstos, otorgado por su carácter de *artista*.

1.4.5 Integración de los elementos pictográficos en el espacio pictórico.

En cuanto a distribución del espacio, ésta determina la forma de lectura, y ambas son determinadas por el tlacuilo. Para el caso de los códices prehispánicos, la distribución es atípica, y dependía del formato. En el caso de los biombos, el plegado del papel o tela permitía que el tlacuilo jugara con la composición plástica. En general, las composiciones son variadas. Las ruedas calendáricas eran composiciones circulares en las que se disponían los elementos. En los códices del grupo Borgia²¹, por ejemplo, las primeras láminas se dividen en columnas que contienen cinco días cada una, y las siguientes láminas se dividen en cuatro partes iguales. En la sección del *tonalpohualli*, hay un recuadro central de pequeño tamaño y a su alrededor se disponen cuatro recuadros más grandes (Foto 10) (Gutiérrez, Códices de México 34).



Foto 10. *Códice Borbónico*, Trecena de Ce acatl, Biblioteca Ángel Palerm, CIESAS. Arqueología Mexicana, Número 38, Volumen VII, 1999



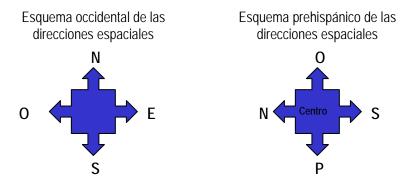
Foto 11. Ciclo de 52 años. *Códice Borbónico*, 2a. Parte, p. 22. Biblioteca Ángel Palerm, CIESAS. Arqueología Mexicana, Número 38, Volumen VII, 1999

²¹ Se habla de *Grupo* para designar un conjunto de códices que presentan características similares. En el grupo Borgia están agrupados los códices denominados *Borgia, Laud, Cospi, Féjérváry Mayer* y el *Vaticano B.* El investigador Edward Seler escogió el nombre *Borgia* para denominar al conjunto, debido a que este último es el manuscrito más representativo del grupo (Gutiérrez, Códices de México 25).

En el caso del códice Vaticano B la composición varía de acuerdo con la temática; en algunos casos la imagen de una deidad ocupa toda una lámina del códice. En el caso del Féjérváry-Mayer ya hemos mencionado la composición cruciforme y su forma de lectura en el apartado anterior. En el códice Borbónico, observamos la composición del tonalpohualli con un recuadro donde se localiza el dios, y dispuestos alrededor de él la trecena, con la cuenta de los días. En otra sección, encontramos el ciclo de 52 años. Alrededor de una pareja de dioses, se dispone el espacio dividido en veintiséis portadores con la respectiva cuenta de años y que lleva a la ceremonia del fuego nuevo (Foto 11).

1.4.6 La perspectiva y la orientación espacial.

En el mundo prehispánico, en vez de regirse por el punto cardinal norte, como en occidente, se regían por el oriente, que es donde sale el sol, espacialmente situada en la parte superior de la composición. En la parte inferior de la hoja, en vez de estar el sur, como en la percepción occidental, encontramos el poniente²². De esta manera tenemos lo siguiente distribución:



Cuadro 2. Direcciones espaciales occidentales y su correspondencia en los códices prehispánicos.

-

²² además, en la concepción prehispánica existía un quinto punto cardinal, el centro, lo cual se refleja en algunos de los códices como se verá a continuación. (la nota es mía).

El tlacuilo tenía como convención plástica dibujar las cosas vistas desde arriba, de manera que la página representaba la tierra, el tlacuilo quedaba fuera, y el cielo a sus espaldas no podía

dibujarlo. Debido a esto, no existía la línea de horizonte, por lo que los dibujos eran semejantes a estar viendo una maqueta desde arriba. Los personajes se dibujaban de perfil y parecían estar flotando, al no tener línea de horizonte. Como ejemplo podemos observar el códice *Féjérváry Mayer*, de composición cruciforme, en que los elementos se disponen alrededor de un centro, como si viéramos la imagen desde fuera (Foto 12).



Foto 12. Aquí se pueden apreciar los elementos dispuestos alrededor de un centro, como vistos desde arriba. Códice Féjérváry-Mayer. Arqueología Mexicana, Número 38, Volumen VII, 1999

1.4.7 Bidimensionalidad.

Los códices prehispánicos no poseen efectos de perspectiva de la forma que ésta se entiende en el arte occidental, procurando la tridimensionalidad de la pintura europea. Para esto, es necesario el manejo de algunos elementos como efectos de volumen, de luz y sombra para dar el efecto de profundidad. En los códices prehispánicos no hay volumen ni efectos de luz o degradación de colores. Los planos se sobreponen y en el caso de querer manifestar movimiento, se coloca a los personajes de perfil con las piernas abiertas. Hay que recordar que en convenciones plásticas simbólicas, la representación es siempre bidimensional. En el caso del Códice *Nuttali*²³, podemos observar a los señores Ocho Venado y Cuatro Jaguar atacar una isla. Aparece la franja de agua en la parte inferior de la composición, con animales marinos como serpientes y peces, sobre el agua,

²³ En este caso, el código Nuttall es de la región mixteca-zapoteca, pero nos sirve para ejemplificar el punto de bidimensionalidad en este caso. (la nota es mía).



Foto 13. El ataque de una isla llevado a cabo por los Señores 8-Venado y 4-Jaguar. La franja de agua, de color azul, con animales marinos. Códice Nuttall, p.75, Biblioteca Ángel Palerm, CIESAS. Arqueología Mexicana, Número 38, Volumen VII, 1999

los personajes aparecen sobre balsas o embarcaciones en dirección a la isla que va a ser atacada. Los nombres aparecen en la franja destinada al cielo, con la cuenta de los días que indican su nacimiento (Foto 13).

1.4.8 Iconografía.

Los códices mesoamericanos muestran una iconografía basada totalmente en las formas de la cosmografía prehispánica. Igualmente, los elementos son realistas en su mayoría al lograr la



Foto 14. Señor 4-Jaguar, identificado con una tumoración en la nariz. Códice Nuttall, p.78, Biblioteca Ángel Palerm, CIESAS. Arqueología Mexicana, Número 38, Volumen VII, 1999

exactitud plástica de los elementos. Las matrículas de tributos por ejemplo aúnan la cantidad a entregar a la imagen en sí. Papel, alimentos, trajes militares, escudos, etc., son perfectamente reconocibles en sus imágenes.

Para la representación de los personajes, ésta era igualmente "realista". Los personajes de edad se representaban con arrugas. En el códice Nuttall podemos encontrar al señor Cuatro Jaguar con un rasgo peculiar: un grano o tumoración en la frente, sobre la nariz (Foto 14). La princesa Seis



Mono, aparece ataviada con collar, brazaletes y orejeras así como con el *quechquímitl* característico de la vestimenta femenina (Foto 15).

Foto 15. Princesa Seis Mono. Códice Nuttall, p.78, Biblioteca Ángel Palerm, CIESAS. Arqueología Mexicana, Número 38, Volumen VII, 1999

1.5 El color en el códice.

Los códices prehispánicos utilizaban el color en varios sentidos. En sí mismo, el color tenía connotaciones simbológicas y fonéticas como se verá a continuación.

1.5.1 Simbología y fonética.

Entre los códices prehispánicos, podemos diferenciarles así mismo mediante el uso del color. Muchos de ellos presentan colores brillantes, vivos. En otros, los trazos sólo se hicieron en color negro. Esto no obedece a una razón en especial. Al decir de Galarza, el trazo es de la misma calidad, y algunos de los códices de gran formato como la Tira de la Peregrinación sólo posee las formas trazadas y sin color. El hecho de que haya códices sin color no significa que sean menos importantes. No se sabe porque no fueron coloreados, y a pesar de que ahora es difícil darles algunas connotaciones para su lectura que eran inherentes al color, en ese momento, no era difícil

otorgárselas ya que estaban dentro del contexto necesario para poder interpretar los glifos (Amatl amoxtli 37).

El color proporciona valores fonéticos, simbólicos y plásticos a los elementos de un códice cargando a los glifos con ciertas connotaciones especiales. En la vida diaria, el color era un elemento que atribuía características esenciales a todos los niveles: religioso, social, artístico y cotidiano de los pueblos. Esta importancia se trasladó a los documentos escritos, en que el color no era sólo un elemento decorativo u ornamental, sino que poseía un valor simbólico, metafórico y sobre todo, *fonético* (Galarza, Tlacuiloa, escribir pintando 39). Enrique Florescano afirma a su vez que los textos en náhuatl distinguían el discurso pictográfico de su representación oral, lo cual remite a un momento específico donde el discurso escrito y el oral marchaban juntos y estaban interconectados (Memoria indígena 229).

El color en sí posee tres niveles primordiales, a saber materia prima, color y simbolismo, y simultáneamente contienen posibilidades temáticas, plásticas y fonéticas. La preparación de los colores a usar era llevada a cabo por los aprendices del tlacuilo, quienes con esto comenzaban su formación: era de suma importancia conocer cómo se elaboraban y de donde provenían los colores, ya que estos datos eran necesarios para conocer sus nombres. Como todas las unidades mínimas del sistema, los colores en la representación son imágenes cuyos nombres deben ser pronunciados: utilizando las sílabas necesarias, que indican las reglas, éstas se combinan con otros elementos en asociaciones plásticas y fonéticas para construir y formar palabras, frases, oraciones o párrafos en la lengua de origen (Amatl amoxtli 41). A pesar que la escritura mesoamericana no es la única pictográfica, es de suyo propio el uso del color en un sentido *fonético*, ya que los colores se *escriben*, se *pronuncian* y se *leen*. Para nombrar un color, partían de la materia prima de la que provenía, lo cual lo definía y lo precisaba. Del sustantivo deriva el adjetivo, que según el contexto

indicaba la materia y el color de ésta: de esta manera del término "sal" (*iztat*) deriva el "salino" (*iztac*) y el color sal. Galarza nos muestra algunos ejemplos:

Yeso Yeso	Tizatl (yeso)	Tizatic (que es de yeso y color "yeso")
Algodón	Ichcatl (algodón)	Ichcatic (que es de algodón y color "algodón")
Maíz desgranado	Tlaolli (maíz)	Tlaoltic (que es de maíz o de color de maíz)

De esta manera, estos tres elementos junto con el término "sal" explicado anteriormente, nos dan cuatro tonos diferentes del color blanco. Como color, "blanco" es una palabra de concepto vago, ya que hay una gama extensa de tonos y es necesario precisarlo. Lo mismo sucede para el color rojo, *chilli*, que puede ser rojo sangre (*eztll*), o del tono de la tierra roja (*tlatlauhqul*). De aquí podemos derivar *Tlatlauquitepec* como el "cerro de la tierra roja" o *Iztacihuatl*, "mujer blanca de sal" o de color de sal (Galarza, Amatl amoxtli 44-45). Un caso especial lo conforman el verde y el azul. En náhuatl, *chalchiuhtic* o color de jadeíta y *quetzaltic* o color de pluma de quetzal poseen aspectos metafóricos. Galarza anota como ejemplo el agua. *Xiuhacatl* se traduce como carrizo azul (*xiuh*- azul y *acatl*, caña o carrizo). En los glifos de la palabra *atl* - agua, plásticamente son color azul: de aquí podemos derivar que el agua es azul, el turquesa líquido y líquido "precioso", ya que hay tres lecturas superpuestas en una. En el caso de querer expresar algo como "jadeíta preciosa", será necesario añadir al término *chalchihuitl* un termino que signifique "precioso" que podría ser xiuhturquesa. De esta manera, el color azul (*xiuhtic*) por ejemplo, aplicado plásticamente a un elemento, le da una connotación de "valioso" debido a la sílaba *xiuh* (precioso).²⁴

Para el color negro, los matices son igualmente diversos: la gama de colores va del color carbón (*tlilli*), obsidiana (*iztli*), hule (*ulli*) entre otros (Galarza, Amatl amoxtli 48-49).

²⁴ Véase en el apéndice, un cuadro de colores y las sílabas que aportaron a la lectura de la escritura glífica prehispánica.

Aunque muchas veces el color de algunos elementos en los códices se han atribuido a errores del *tlacuilo*, al decir de Joaquín Galarza, esta característica del color en los manuscritos mexicanos no ha sido lo suficientemente estudiada, ya que la mayoría de las veces es una variante de la lectura y no un error, calificado de tal por la concepción europea (Tlacuiloa, escribir pintando 47).

1.5.2 El color y su tipología en los códices.

Por lo tanto, el uso de los colores puede ser de varios tipos:

- Mimético, cuando aporta el color a un elemento, en descripciones o toponímicos.
- Simbólico, cuando aporta un símbolo de dirección espacial, u otro significado.
- Fonético, cuando sirve para transcribir sonidos para formar una palabra.
- Temático, según su asociación con diversas formas.
- Plástico, ya que al rellenar plásticamente un glifo, le proporcionan un significado determinado, aportando el nombre completo del color o una sola sílaba para un significado toponímico o teonímico.
- Formativo, ya que en náhuatl el nombre de los colores deriva de la materia de que están hechos o del material que los contiene.

Los colores, el formato, los elementos, el soporte, permanecieron vivos aún después de la Conquista. Si bien fueron modificados, los tlacuilos siguieron trabajando para los españoles con su técnica aprendida, insertando elementos indígenas en documentos ya realizados para europeos.

1.6 Conclusión. Códices: ¿Imagen o escritura?

Hasta ahora, podemos determinar que los códices prehispánicos son textos que se sirven de una escritura compuesta de elementos llamados glifos, los cuales pueden ser de diversa naturaleza, sin embargo, eran símbolos comunes a una diversidad de culturas bajo el gobierno de la Triple Alianza, con sede en Tenochtitlán. Todo asunto importante, social, civil, político, militar o religioso, era cuidadosamente documentado, para asegurar su permanencia en la memoria colectiva plasmándolo en los códices, sirviéndose de la tradición oral y de la pictografía (Gruzinsky, La colonización de lo imaginario 20). Estos códices, en los que residía la legitimidad y el poder de la clase dominante, eran guardados celosamente por los *pipiltin*, y a su vez transmitidos a los hijos de éstos mediante una cuidadosa educación basada en dichos documentos.

Formalmente, estos manuscritos conformados por glifos se estructuran a través de un complejo sistema en el que juegan papeles determinantes la escala, posición, color, asociación y agrupamiento de los elementos. El color no es sólo un elemento realista o decorativo, sino que en su degradación y modulación acota un significante especial (Gruzinsky, La conquista de lo imaginario 22). Para los pueblos indígenas, como se ha mencionado, los códices eran documentos históricos, religiosos, donde se condensaba la cosmogonía de la cultura, y les otorgaba legitimidad y significado como pueblo. Los españoles tras la conquista, a primera instancia calificaron estos documentos como pinturas, meras representaciones de escenas que contaban la vida de las ciudades, o leyendas inspiradas por el demonio, y debido a esto, sujetos a la destrucción por parte de los conquistadores en un afán de desterrar la idolatría de estas tierras.

Si bien los glifos son escritura, también *son* imágenes, poseedoras de un valor estético y plástico que si bien no se ajustan a los cánones europeos, son valiosas en sí mismas y dignas de estudio debido a su valor tanto estético como histórico.